



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 17/12/2010) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Convocatoria de Ayudas para Actividades de Divulgación Científica, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes solicitudes:

-
1. D. Ramón Reig García.
Departamento de Periodismo II.
Facultad de Comunicación.
Segundas Jornadas – La mujer en el espejo mediático: sexo, género y comunicación.
Lugar y fecha: Sevilla, 3 y 4 de marzo de 2011.
SOLICITUD DESESTIMADA.
 2. D. Juan Luis Suárez de Vivero.
Departamento de Geografía Humana.
Facultad de Geografía e Historia.
Módulo para Internet del Atlas para la Planificación Espacial Marítima en España.
Cantidad concedida: 3.500 euros.
 3. D^a. Rosario Ordóñez Sierra.
Departamento de Didáctica y Organización Educativa.
Facultad de Ciencias de la Educación
I Congreso sobre el perfil profesional del Pedagogo.
Lugar y fecha: Sevilla, del 1 al 3 de junio de 2011.
SOLICITUD DESESTIMADA.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 28 de diciembre de 2010